

# Autorización de Uso

Yo, Héctor Mauricio Rodríguez Piedrahita, mayor de edad, vecino de Bucaramanga identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1098754182 de Bucaramanga, actuando en nombre propio , en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado “Seguridad de la vapoenucleación de próstata con láser Thulium en pacientes anticoagulados, experiencia de 7 años en centro de tercer nivel”, el cual consiste en la incidencia de complicaciones, así como el análisis de factores de riesgo para presencia de las mismas en un grupo de pacientes de alto riesgo de sangrado postoperatorio que son llevados a manejo quirúrgico para la Hiperplasia Prostática Benigna en la institución académica, a través del presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital o electrónica (CD-ROM), una copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, UNAB**, institución de educación superior identificada con NIT N° 890200499-9, para que en los términos establecidos en la ley 23 de 1982, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación.

PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por la legislación nacional para los autores, Ley 23 de 1982, respecto de sus derechos patrimoniales.

EL AUTOR manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma. PARAGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada; para todos los efectos la Universidad, actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en Bucaramanga, a los 28 (veinti ocho) días del mes de Junio del año 2022.

El autor

Firma Héctor M. Rodríguez

Nombre: Hector Mauricio Rodriguez Piedrahita

C.C. No. 1098754182 De Bucaramanga